CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2019-0750.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la parte actora dentro del término que tenía para reformar la demanda no lo hizo.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 856

Visto el informe secretarial que antecede dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BERNARDO CARDONA JARAMILLO en contra de COLPENSIONES y la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. y para tal efecto se señala el día VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 142 de septiembre 29 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ Secretaria